



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Bajas por caducidad en la inscripción padronal

Resolución de la Alcaldesa-Presidenta, por la que se declara la caducidad de la inscripción y se resuelve la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de las personas que a continuación se relacionarán.

Habida cuenta que por el Ayuntamiento de Aranda de Duero se ha comunicado a las personas objeto del presente expediente la situación de caducidad de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, y la posibilidad de renovar su inscripción en el mismo, concediéndoles al efecto un plazo, como residente extranjero no comunitario que no cuenta con autorización permanente y que dicha renovación deberá efectuarse cada dos años, con la advertencia de que si no procedieran a dicha renovación, en las fechas indicadas, causarían baja en el Padrón Municipal de Habitantes, todo ello en cumplimiento de la Resolución, de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, he resuelto:

«Primero. – Declarar la caducidad de la inscripción y resolver la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de los siguientes extranjeros no comunitarios, que no cuentan con autorización permanente de residencia, y no han procedido a la renovación de su inscripción padronal, conforme a lo expuesto en los antecedentes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
AHBEDDOU		RACHID	17/05/1976
ASCUNTAR	TORO	LORENA	23/03/1983
BENDRISS		MOHAMMED	08/07/1967
BOUSSELHAM		EL HASSAN	01/01/1964
CAICEDO	CASAS	CESAR	13/12/2010
CASAS	VELEZ	MARIA INES	17/07/1977
CASAS	VELEZ	VINCENT	31/07/1996
CIFUENTES	MONTOYA	GLORIA YASMIN	21/09/1975
COULIBALY		LAMINE	01/01/1970
DAZA	MEDINA	FAY DEVER	08/01/1985
DIOMASSY		DEMBA	04/08/1969
EL BU	YULI	MOH MEHDI	24/10/1955
EL KADI		ABDESLAM	01/01/1949
EL MAACH		MARIA	28/04/1990
FLORES	MORENO	MARIA BELEN	17/01/1976
GONZALEZ	BLANDON	JOHNATAN STEVEN	11/11/1995
HEBERLING		ELIZABETH ANN	22/01/1978



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
HERNANDEZ	PALACIO	JHON JADER	03/06/1976
KACIMI	EP LAZIS	NADIA	28/02/1972
LAHMIDI		YAHYA	28/02/1972
LAMZIBRI		AHMED	22/04/1977
LEDESMA	MARTINEZ	SILVANA	14/02/1972
LEDESMA	MARTINEZ	MARIA CRISTINA	25/03/1981
MELGUIZO	RIVERA	ASTRID YANETH	26/03/1991
MONDO	NDONG	MARIA RUSMILA	08/03/1991
NFONO	OSA NKIE	VIRGINIA	08/01/1992
NIETO	LEON	JAVIER ERNESTO	05/11/1984
NSEFUN	ANDOMO	CELEDONIA	04/05/1986
PAZ	MARTINEZ	GUSTAVO AMILCAR	26/12/1982
PEREZ	LOPEZ	MONICA MARIA	10/05/1971
PINEDA	SOTO	BETTY SARAHI	31/05/1982
PINEDA	SOTO	JAFETH DANIEL	26/03/2005
POPA		OLIMPIADA	14/05/1986
RAFAI		YOUSSEF	19/03/1977
RGUIGUE		RACHIDA	14/11/1961
SILVA	VALENCIA	STEVEN	11/05/1996
STASERVICH		ANASTASIYA	18/04/1990
TORRES	LIZARAZO	ANDRES FABIAN	18/09/1983

Segundo. – Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Aranda de Duero, a 25 de enero de 2012.

La Alcaldesa
(ilegible)